



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0041 -2014- GORE-ICA/PR

Ica, **06 FEB. 2014**



Visto, la Carta de renuncia al cargo de Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud, presentada por el Lic. Educ. Adolfo Julio Carrasco Huamancha y Oficio N° 0432-2014 GORE-DIRESA-ICA - DG de fecha 27 de Enero del 2014 a través del cual el Director Regional de Salud de Ica eleva propuesta de designación de nuevo funcionario en el cargo antes mencionado con la finalidad de fortalecer el sistema administrativo de salud;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0040-2012-GORE-ICA/PR de fecha 23 de enero del 2012 se resuelve designar, al Lic. Educ. Adolfo Julio Carrasco Huamancha en el cargo de Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Ica, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponden;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21°, inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en mérito al anterior considerando y al documento del visto, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia al cargo de Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Ica presentada por el Lic. Educ. Adolfo Julio Carrasco Huamancha y designar a su reemplazo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, la renuncia al cargo de Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Ica, presentada por el **LIC. EDUC. ADOLFO JULIO CARRASCO HUAMANCHA**, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, agradeciéndole los servicios prestados a la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución a la **ABOG. JULIA VIOLETA GUILLÉN GUEVARA** en



--+

1200

el cargo de Directora Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados, a la Dirección Regional de Salud de Ica, al Hospital Santa María del Socorro y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 06 de Febrero del 2014

Oficio N° 0239-2014-GORE ICA/UAD

Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R

N° 0041- 2014 de fecha 06-02-2014

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)